



F-GC-29  
Versión 2  
Septiembre 2019

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.  
GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

LISTA CHEQUEO PAGO DE ACTAS - CONTRATOS PRESTACIÓN DE  
SERVICIOS Y CONSULTORIA

# CONTRATO Y AÑO	065 DE 2020	Acta N°	01	1. VALOR INICIAL (Incluido IVA)	21.000.000
				2. VALOR ADICION (+)	0
CONTRATISTA	WILLIAM GERMÁN MOLINA MARÍN			3. VALOR TOTAL (1+2)	21.000.000
NIT O CC:	1.059.811.473			4. VALOR ACTAS ANTERIORES (-)	0
CDP (#, rubro y fecha)	00262/21010203/04-02-2020			5. VALOR PRESENTE ACTA (-)	3.500.000
RP (#, rubro y fecha)	00211/21010203/04-02-2020			6. VALOR NO EJECUTADO (3 - 4 - 5)	17.500.000

OBJETO DEL CONTRATO: BRINDAR APOYO A LA SECCIÓN CONTRATACIÓN EN LOS DIFERENTES PROCESOS Y ACTIVIDADES QUE SE ADELANTRAN EN ESTA DEPENDENCIA.

TIPO DE RECURSOS	GENTRO DE COSTOS y PROCEDIMIENTO	# FOLIOS
<b>DOCUMENTO VERIFICADOS</b>		
1- Acta original		X
2- Autoliquidaciones en Salud, Pensiones y Riesgos profesionales del personal empleado y del contratista (Personas naturales) o Certificado de Cumplimiento del Artículo 50 de la Ley 789/02 (Personas jurídicas).		X
3- Tarjeta profesional y certificado de la Junta Central de contadores con fecha de expedición no mayor a tres meses (aplica cuando el certificado de parafiscales lo firmó el Revisor Fiscal o el Contador).		NA
4- Factura (Régimen Común) o Factura equivalente (régimen simplificado).		X
5- Pagos SENA y ICBF.		NA
6- Evaluación del Supervisor Formato F-GC-18 (Solo aplica para el acta final)		NA
7- Planillas de pago con firma de los trabajadores (cuando se cuente con personal a cargo).		NA
8- Informe de actividades a cargo del Supervisor.		X

Nota: Si pasados tres (3) días después del recibo de esta documentación el Supervisor del contrato no presenta correcciones, quedará en firme y será subida al SECOP.

Secretaría General CERTIFICA que el Supervisor del Contrato entregó la documentación para ser archivada en la carpeta correspondiente.

Lucia Calderón B.

NOMBRE DE QUIEN RECIBE

28/02/2020.

FIRMA

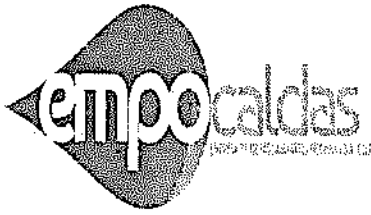
DOCUMENTOS ANEXOS CON DESTINO A TESORERÍA		# FOLIOS
Copia del Acta		X
Factura (Régimen Común) o Factura equivalente (régimen simplificado).		X
Evaluación del Supervisor F-CG-18 (Solo aplica para el acta final):		NA
Informe de actividades a cargo del Supervisor.		X
Copia del Registro Presupuestal.		X
Autoliquidaciones en Salud, Pensiones y Riesgos profesionales del personal empleado y del contratista (Personas naturales) o Certificado de Cumplimiento del Artículo 50 de la Ley 789/02 (Personas jurídicas):		X
Distribución por centro de costos. Formato F-GF-32		NA

Fecha de presentación:

FEBRERO 28 DE 2020

DATOS DEL SUPERVISOR		
ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE	JEFE CONTRATACIÓN	FIRMA
NOMBRE	CARGO	

DATOS PARA LA TRANSFERENCIA DE PAGOS		
05995846740	AHORROS	BANCOLOMBIA
CUENTA	TIPO DE CUENTA	BANCO



ACTA DE PAGO PARCIAL No. 01 ✓

CONTRATO No. 065 DE 2020 ✓  
OBJETO BRINDAR APOYO A LA SECCIÓN CONTRATACIÓN EN LOS DIFERENTES PROCESOS Y ACTIVIDADES QUE SE ADELANTRAN EN ESTA DEPENDENCIA. ✓  
CONTRATISTA WILLIAM GERMÁN MOLINA MARÍN ✓  
C.C. No. 1.059.811.473 ✓  
VALOR DEL ACTA \$3.500.000

CONTROL FINANCIERO	
VALOR DEL CONTRATO	\$21.000.000 ✓
ACTA PARCIAL No. 01	\$3.500.000 ✓
SALDO POR PAGAR	\$17.500.000 ✓

En Manizales (Caldas) a los veintiocho (28) días del mes de febrero de 2020, se reunieron: Dr. ANDRES FELIPE TABA ARROYAVE Jefe Sección Contratación de la Empresa de Obras Sanitarias de Caldas EMPOCALDAS S.A. E.S.P. y el contratista WILLIAM GERMÁN MOLINA MARÍN, con el fin de tramitar el pago del mes de febrero de 2020 correspondiente al Contrato No. 065 de febrero 04 de 2020. ✓

VALOR CORRESPONDIENTE DE LA PRESENTE ACTA DE PAGO PARCIAL NO. 01 TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$3.500.000). ✓

El contratista se encuentra al día con los aportes de salud (SALUD TOTAL EPS), pensión (PROTECCIÓN) y riesgos profesionales (POSITIVA) correspondientes al mes de febrero de 2020. ✓

El supervisor del contrato certifica que el contratista cumplió con las obligaciones y actividades que desarrollan en el objeto acordado.

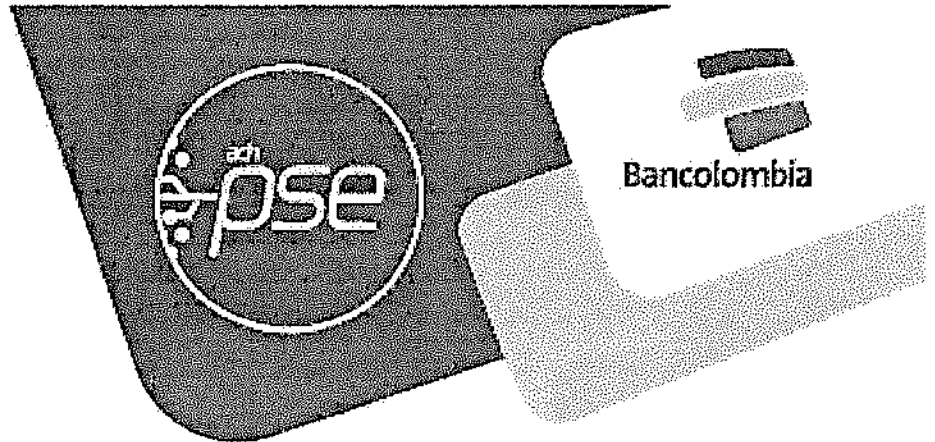
No siendo otro el objeto de la presente acta se firma por quienes intervienen en ella.

  
ANDRES FELIPE TABA ARROYAVE  
Jefe sección contratación  
Supervisor

  
WILLIAM GERMÁN MOLINA MARÍN  
Contratista

# Comprobante

de pago en línea



## ASOPAGOS

Pago realizado por: WILLIAM GERMAN MOLINA MARIN

Nro. de recibo: 17360849

Descripción del pago: Pago de seguridad Social Integrado

Identificación del contribuyente: 10.10.10.137

Concepto: CC

Razón Social: 1059811473

Fecha y hora de la transacción: Lunes 24 de Febrero de 2020 10:59:46 PM

Nro. de comprobante: 0000055172

Valor pagado: \$ 406,400.00

Cuenta: \*\*\*\*\*6740

**Bancolombia S.A.**

Comuníquese con nuestra Sucursal Telefónica Bancolombia: Bogotá 343 3000 - Medellín 510 9000 - Cali 554 0905 - Barranquilla 351 8988 - Cartagena 663 4400 - Bucaramanga 497 2525 - Pereira 340 1213 - El resto del país 01 800 09 12345 - Sucursales Telefónicas en el exterior: España 900 995 717 - Estados Unidos 1 866 379 8714. en caso de recibir una alerta o notificación de una transacción que presente alguna irregularidad.

Bancolombia nunca le solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, reportelo de inmediato a [comprospectos@bancolombia.com](mailto:comprospectos@bancolombia.com)



RAZON SOCIAL:	MOLINA MARIN WILLIAM GERMAN ✓
IDENTIFICACION:	CC-1059811473
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACION REPORTE:	2020-02-24
FECHA LIMITE DE PAGO:	
PERIODO PENSION:	2020-02 ✓
PERIODO SALUD:	2020-02 ✓
NUMERO PLANILLA:	17360849
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	17360849
TIPO DE PLANILLA:	I

CODIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NUMERO AFILIADOS	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS002	800130907	SALUD TOTAL ✓	1	\$0	\$0	\$0	\$ 175.000	\$ 175.000
230201	800229739	PROTECCION ✓	1	\$0	\$0	\$0	\$ 224.000	\$ 224.000
14-23	860011153	POSITIVA ✓	1	\$0	\$0	\$0	\$ 7.400	\$ 7.400
Total a pagar				\$0	\$0	\$0	\$ 406.400	\$ 406.400 ✓

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	20/04/2020
----------------------------------	------------

# Certificado Bancario

Jueves, 27 de Febrero de 2020

Señores  
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que WILLIAM GERMAN MOLINA MARIN identificado(a) con CC 1059811473, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	05995846740	2013/04/09	ACTIVA

\* **Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

\*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Paula Andrea Vélez Gómez

Es el momento



REPUBLICA DE COLOMBIA

BANCOLOMBIA

BOGOTÁ



F-GF-02  
Versión 2  
Enero de 2010

EMPOCALDAS S.A E.S.P.  
GESTION FINANCIERA

DOCUMENTO EQUIVALENTE A LA FACTURA NRO. 001 ✓

EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS

NIT. 890.803.239.9

CENTRO DE COSTOS

CODIGO DEL PROCEDIMIENTO

REGIMEN COMUN, GRAN CONTRIBUYENTE, AUTORRETENEDOR

OFICINAS: CARRERA 23 No. 75-82 PBX. 8867080 FAX 8865566

FACTURA PARA REGIMEN SIMPLIFICADO

DOCUMENTO EQUIVALENTE A LA FACTURA NRO.001 ✓

(LEY 788/2002, ART. 37 DECRETO 522/2003, ART 3)

CIUDAD Y FECHA:

MANIZALES, FEBRERO 28 DE 2020 ✓

NOMBRES Y APELLIDOS:

WILLIAM GERMÁN MOLINA MARÍN ✓

CEDULA O NIT:

1.059.811.473 de Salamina, Caldas ✓

DIRECCIÓN:

Cra 1D No. 9A-38 Venecia

Telefono: 313 7357040

DESCRIPCION DE LA OPERACIÓN

POYO A LA SECCION CONTRATACION EN LOS DIFERENTES PROCESOS Y ACTIVIDADES QUE SE ADELANTAN EN ESTA DEPENDENCIA. ✓

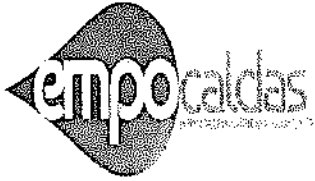
ACTA PARCIAL No. 01 CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS 065 DE FEBRERO 04 DE 2020. ✓

SUBTOTAL:	\$	3.500.000,00
RETENCION RENTA:		0
IVA ASUMIDO ( ):		0
TOTAL A PAGAR:	\$	3.500.000,00

WILLIAM GERMÁN MOLINA MARÍN

FIRMA DE ACEPTACION VENDEADOR

CC. 1.059.811.473 de Salamina, Caldas



Manizales, febrero 28 de 2020 ✓

Doctor:

**ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE** ✓

Jefe Sección Contratación

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

**REFERENCIA:** Actividades realizadas con cargo al Contrato No. 065 de 2020. ✓

**OBJETO:** BRINDAR APOYO A LA SECCIÓN CONTRATACIÓN EN LOS DIFERENTES PROCESOS Y ACTIVIDADES QUE SE ADELANTAN EN ESTA DEPENDENCIA. ✓

Atentamente me permito remitir relacionar de las actividades contractuales realizadas en el mes de febrero de 2020, las cuales refiero a continuación: ✓

**ACTIVIDADES REALIZADAS:** Dando cumplimiento al objeto del contrato de la referencia, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

**1-** Dar apoyo a los procesos de órdenes de compra y de servicio

- Se elaboraron las órdenes de compra frente a los siguientes procesos de Solicitud Pública de Ofertas:
  - ✓ Orden de Compra 9350 del 11.02.2020 con respecto a la Solicitud Pública de Ofertas 006, para la adquisición de llantas camioneta OVM-317.
  - ✓ Orden de Compra 9352 del 25.02.2020 con respecto a la Solicitud Pública de Ofertas 017, para la adquisición de Kit rotativo para bomba autocebante LP3 para el corregimiento de Guarinocito.



- ✓ Orden de Compra 9353 del 25.02.2020 con respecto a la Solicitud Pública de Ofertas 020, para el suministro de 2 test de determinación de arsénico.

2- Actualizar semanalmente la información de todas las órdenes de compra y órdenes de servicio en la matriz de evaluación de proveedores.

- Se estuvo a disposición para la realización de esta obligación, sin embargo, no se requirió para el periodo ejecutado.

3- Acompañar cuando sea necesario a los comités de compra que se realizan por medio de solicitud pública de ofertas.

- Se estuvo a disposición para la realización de esta obligación, sin embargo, no se requirió para el periodo ejecutado.

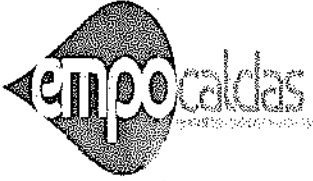
4- Apoyar la sección de contratación en los procesos de legalización de órdenes de compra.

- Se realizó el respectivo ingreso (IR) de los bienes adquiridos mediante contrato 0056-2020 y su respectivo traslado (NT) a la seccional de Supía.

5- Brindar acompañamiento a las seccionales a las auditorías y actualización del inventario cuando se le requiera por parte del jefe inmediato.

- Conforme al procedimiento PRO-GF-11 "Manejo de Inventarios", se brinda acompañamiento a las seccionales en la recopilación y revisión de las Actas de Inventario Físico (F-GF-14) que mensualmente deben remitir a la sede principal con sus respectivos soportes de movimiento de inventarios. Esta información sirve de insumo preliminar para futuras auditorías y a la vez para la conciliación de saldos con la Sección de Contabilidad.





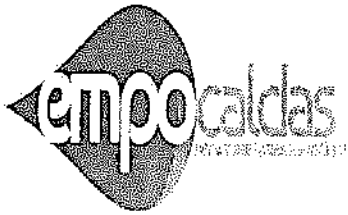
6- Las demás que sean necesarias en función de su actividad.

- Conforme al procedimiento PRO-GF-11 "Manejo de Inventarios", se realizó la conciliación de los saldos de inventarios del mes de enero con la Sección de Contabilidad. Una vez realizado este procedimiento se cruzó esta información con los soportes de movimientos de inventarios del mes de enero para cada seccional.
- Mediante Memorandos SU-2020-II-00001073, SU-2020-II-00001127, SU-2020-II-00001147, SU-2020-II-00001148, SU-2020-II-00001149, SU-2020-II-00001150, SU-2020-II-00001153, SU-2020-II-00001154, SU-2020-II-00001155, SU-2020-II-00001158, SU-2020-II-00001159, SU-2020-II-00001160, SU-2020-II-00001161, SU-2020-II-00001162, SU-2020-II-00001164, SU-2020-II-00001165, SU-2020-II-00001167, SU-2020-II-00001169, SU-2020-II-00001171, SU-2020-II-00001172, SU-2020-II-00001173, SU-2020-II-00001176, SU-2020-II-00001177 y SU-2020-II-00001178, se solicitó a cada uno de los administradores la relación del funcionario responsable de cada bien o elemento que se encuentra en el inventario de las bodegas que se manejan en cada seccional, a fin de realizar la migración al módulo de activos fijos y efectuar la actualización de la cuenta personal en dicho módulo.
- Se atendieron diversas solicitudes de funcionarios del Departamento de Operación y Mantenimiento con el fin de crear productos en el Catálogo de Inventarios y certificar la inexistencia de los mismos con el fin de avanzar en los correspondientes estudios de necesidad.

**Nota:** Todas las actuaciones expuestas anteriormente se encuentran ajustadas a las actividades encomendadas

Cordialmente,

**WILLIAM GERMÁN MOLINA MARÍN**  
C.C: 1.059.811.473 de Salamina, Caldas  
Contratista



Manizales, febrero 28 de 2020 ✓

**EL JEFE SECCIÓN CONTRATACIÓN DE EMPOCALDAS S.A E.S.P. EN  
CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO No 065 DE 2020**

**CERTIFICA QUE:**

El contratista WILLIAM GERMÁN MOLINA MARÍN, identificado con cedula de ciudadanía Nro. 1.059.811.473 de Salamina, Caldas, cumplió satisfactoriamente con las actividades estipuladas en el informe que me reporta en el Acta parcial No. 01 del contrato No. 065 de 2020 periodo comprendido en el mes de febrero de 2020. ✓

Para constancia se firma a los veintiocho (28) días del mes de febrero de 2020. ✓



**ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE**

Jefe sección contratación  
Supervisor